

21 de julio de 2020

0612

Señor
Gabriel Castro González
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Av. César Nicolás Penson Núm. 66, Gascue
Santo Domingo, D.N.

Atención : Lic. Olga María Nivar, directora oferta pública.

Asunto : Notificación Hecho Relevante nuevo horario temporal general.

Distinguido señor superintendente:

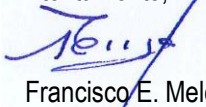
En virtud del artículo 12 de la Norma para los Participantes del Mercado que establece disposiciones sobre Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación de Mercado, identificada bajo las siglas R-CNV-2015-33-MV y la Circular C-SIMV-2020-06-MV del 18 de marzo de 2020, la Asociación La Nacional de Ahorros y Préstamos, entidad inscrita como emisor en el Registro del Mercado de Valores bajo el número SIVEV-037, le notifica como Hecho Relevante el nuevo horario temporal general de servicios, a partir del 21 de julio de 2020, de las sucursales, autobancos y centro de contacto, conforme se indica a continuación:

Sucursales y autobancos: de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 4:00 p.m., sábados de 9:00 a.m. a 1:00 p.m., domingos y días feriados cerrados.

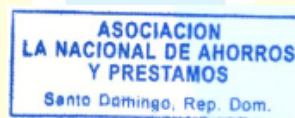
Centro de contacto: de lunes a viernes de 9:00 a.m. a 5:00 p.m., sábados de 9:00 a.m. a 3:00 p.m., domingos y días feriados cerrado.

Esta entidad procederá a realizar la publicación de este hecho en su página web www.alnap.com.do y a remitir las correspondientes comunicaciones a los organismos de negociación donde se encuentren inscritos los valores emitidos, ambas de conformidad con lo establecido en el artículo 11 de la referida Norma.

Atentamente,



Francisco E. Melo Chalas
Vicepresidente ejecutivo y gerente general



cc. Representante de la Masa de Obligacionistas de la Emisión SALAS PIANTINI & ASOCIADOS, SRL